

La primera República Federal 1824-1835

En el seno del Congreso se enfrentaron dos proyectos de forma de gobierno: por una parte se encuentra la postura que argumentaba que la república debería estar conformada por una federación de estados y por otra, la postura que señalaba que la república debería ser unitaria o centralista.

Los centralistas argumentaban que debería existir una construcción válida para todos los departamentos o estados; que los recursos económicos de todas las provincias debían enviarse al centro y desde ahí ser redistribuidos a los departamentos; que el gobierno central podía alterar los límites de los estados.

Los federalistas consideraba que cada entidad federativa debía poseer autoridad para resolver sus problemas internos, cada estado sería soberano y libre para articular su propia constitución, emitir sus propias leyes y manejar sus propios recursos económicos. El gobierno federal sólo se encargaría de las relaciones con el exterior, de formar un ejército y de emitir moneda. Los estados no podían tener la capacidad de alterar los límites territoriales sino solamente el poder federal.

La corriente centralista argumentaba que sólo una república unitaria podía garantizar la frágil unidad del país porque no existían en las provincias los elementos necesarios para ser una entidad autónoma. Uno de los máximos exponentes de esta postura fue Fray Servando Teresa de Mier.

Por su parte, los federalistas afirmaban que, debido a la extensión de la provincias del Oriente y su lejanía respecto a los lugares en donde residía el poder y en la conveniencia obvia que sus gobernantes tuvieran un cabal conocimiento de los problemas específicos de cada entidad, era indispensable un sistema federal. Fue Ramos Arizpe uno de los más brillantes exponentes de esta corriente política.

A los argumentos esgrimidos por los diputados federalistas se sumaron múltiples peticiones que las juntas de gobierno hicieron llegar a los legisladores para exigir la adopción del régimen federal. Ante lo cual, el Congreso aprobó el 31 de enero de 1824 una Acta constitutiva que señalaba que la nación mexicana adoptaba como forma de gobierno la de república representativa popular federal.

La Constitución se promulgó el 4 de octubre de 1824. La Federación quedaba integrada por diecinueve estados y cuatro territorios. Se consignaba también la división de poderes tanto en el ámbito federal como en el local o municipal. El poder ejecutivo de la Federación quedaba depositado en un presidente; el poder legislativo en un congreso general formado por dos cámaras, la de diputados y la de senadores; y el

poder judicial quedaba depositado en una corte suprema de justicia. Se estableció también la figura de vicepresidente de la República, que sería el sustituto del jefe del poder ejecutivo en casos de ausencia temporal o definitiva. Asimismo, se prohibió el ejercicio de cualquier otra religión que no fuese la católica.

La Constitución de 1824 no contempló transformaciones radicales dentro de los ejes de la sociedad, ningún artículo se refiere a la problemática de la enorme desigualdad social que prevalecía desde la Colonia, ni introduce mejoras para los trabajadores del campo y de los talleres. Se preservaron el fuero militar y religioso. Los indígenas, al ser considerados ciudadanos, obtuvieron derechos pero también adquirieron obligaciones fiscales que para la mayoría fueron desastrosas para su endeble bienestar.

De acuerdo con lo prescrito en dicha Constitución, se efectuaron elecciones, en las que llegó a la presidencia el general Guadalupe Victoria y como vicepresidente el general Nicolás Bravo. Tomaron posesión de sus cargos el 10 de octubre de 1824 y gobernaron hasta abril de 1829.

El 1o. de septiembre de 1828 se llevaron a efecto elecciones para determinar al siguiente presidente, siendo favorecido el general Manuel Gómez Pedraza. Sin embargo, el general Santa Anna en Veracruz inicia un levantamiento militar con el fin de impedir la toma de posesión por parte de Gómez Pedraza. La revuelta se extiende por el sur del país y en la ciudad de México. Por lo cual el militar electo decide salir voluntariamente de México, el general Vicente Guerrero es designado presidente interino por el Congreso de la Unión.

Con estos hechos se inicia una serie de levantamientos militares cada vez que había cambio del poder ejecutivo de unas manos a otras en medio de un estado de guerra civil casi crónico. El gobierno de Guerrero duró unos cuantos meses, ya que cuando en diciembre de 1829, al combatir en Veracruz una revuelta militar, en la ciudad de México se produjo otro levantamiento armado. El Congreso presionado por esta revuelta entregó el poder ejecutivo al general Bustamante, que gobernó entre enero de 1830 y mayo de 1832, sin que durante su periodo presidencial cesara la guerra civil.

En 1832, el general Santa Anna nuevamente se subleva para exigir que el poder ejecutivo fuera entregado al general Gómez Pedraza. Esta revuelta triunfa y en diciembre Gómez Pedraza asume la presidencia. En abril de 1833 se realiza una elección en donde López de Santa Anna es elegido presidente y Gómez Farías vicepresidente. Dicho periodo fue sumamente dispar ya que cuatro veces López de Santa Anna estuvo al frente del poder ejecutivo y otras tantas Gómez Farías.

Cabe resaltar que entre 1833 a 1855 López de Santa Anna asumió el cargo de presidente en once periodos diferentes, en unas representando a los liberales o federalistas y en otras a los centralistas o conservadores.

Entre 1833 y 1834, el gobierno encabezado por Gómez Farías y en donde se hallaban distinguidos intelectuales, tales como José María Luis Mora y Lorenzo Zavala, articuló una serie de reformas con la finalidad de cancelar la influencia del clero y del ejército en la marcha del Estado.

Entre las más importantes destacan el decretar la libertad de culto; la separación entre Iglesia y Estado; la liberación de los agricultores de la obligación civil de pagar el diezmo eclesiástico; la secularización de los bienes de las misiones de California; la destrucción del monopolio del clero en la educación mediante la creación de un Directorio de Instrucción Pública con el cual el Estado tomaba la responsabilidad de proporcionar y supervisar la educación a los ciudadanos; la clausura de la antigua Universidad y del Colegio; la disolución de los cuerpos del ejército que se hubieran sublevado contra el gobierno y la creación de la milicia nacional, organizada por los estados con elementos del pueblo para mantener el Estado de derecho y evitar las constantes rebeliones de los jefes militares.

Ante tales reformas, el clero y el ejército, que habían sido afectados en sus intereses, exigieron a López de Santa Anna que asumiera la presidencia y reprimiera a los liberales. Posteriormente, López de Santa Anna deroga todas las disposiciones emitidas por Gómez Farías.

En la ciudad de Morelia se produce un levantamiento de militares instigados por el clero, que al grito de "Religión y Fueros", reclaman la cancelación de las reformas y la restauración del viejo orden. López de Santa Anna sale a combatirlos y nuevamente Gómez Farías asume la presidencia, restablece las reformas y deroga las modificaciones efectuadas por Santa Anna.

En 1835 surge otra revuelta conservadora en Cuernavaca con la finalidad de anular las leyes liberales dictadas por el Congreso y que volviese López de Santa Anna al poder con el carácter de gobernante absoluto. Dicha revuelta triunfa con el apoyo de él mismo y en octubre de ese año reúne un Congreso constituyente para promulgar una nueva constitución centralista o conservadora.

Actividades:

A) Consulte en una enciclopedia o un diccionario el significado de los siguientes términos:

- 1) Liberalismo.
- 2) Conservadurismo.
- 3) República Central.
- 4) República Federal.

B) Coloque dentro del paréntesis la letra que indique la respuesta correcta.

1. La Constitución de 1824 estableció como forma de gobierno: ()
 - a) Una Monarquía constitucional.
 - b) Una República Federal.
 - c) Una República Central

2. Personaje que fue elegido como primer presidente de México: ()
 - a) Vicente Guerrero.
 - b) López de Santa Anna.
 - c) Guadalupe Victoria.

3. Personaje que en 1828 se subleva para impedir la posesión como Presidente al general Gómez Pedraza y en 1832 inicia otro movimiento armado para exigir que Gómez Pedraza asumiera su legítimo cargo: ()
 - a) Nicolás Bravo.
 - b) López de Santa Anna.
 - c) Vicente Guerrero.

4. Personaje que entre 1833 y 1834 promulga una serie de reformas con el fin de cancelar la enorme influencia del clero y del ejército en la marcha del Estado: ()
 - a) Gómez Farías.
 - b) Fray Servando Teresa de Mier.
 - c) Nicolás Bravo.

C) Conteste cada una de las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles fueron reformas promulgadas por Gómez Farías que afectaron directamente a la iglesia católica?
2. ¿Cuáles fueron las reformas promulgadas por Gómez Farías que afectaron directamente al ejército?
3. ¿Cuál fue la reforma promulgada por Gómez Farías referente al campo educativo?

Influencia política de las Logias Masónicas

Durante la Edad Media se denominaban masones a los albañiles. Los integrantes de este grupo contaban con una serie de reglamentos internos estrictos, mediante los cuales se transmitían los secretos del diseño de la construcción de grandes obras. Con el tiempo se crearon hermandades en las que se enseñaba y practicaba una doctrina secreta de sus respectivos oficios y artes.

En el siglo de la ilustración se inició la masonería moderna. Dado que uno de sus propósitos era el descubrimiento de la verdad por encima de los dogmas, esto le permitió convertirse en una sociedad secreta donde se discutían toda clase de conocimientos científicos, filosóficos y literarios. Así fue como las logias masónicas constituyeron sociedades secretas que combatieron al absolutismo y actuaban como un medio de difusión de ideas políticas.

A comienzos del siglo XIX, la masonería llega a nuestro país, donde, al no existir estructuras políticas fuertes, dichas organizaciones asumieron la función de organizar la participación política de los grupos que detentaban o aspiraban al poder (ejército, hacendados, grandes comerciantes, etc.). Por su parte, la inmensa mayoría de la población permaneció prácticamente excluida de los procesos políticos, aunque no dejaron de resentir los efectos negativos de éstos.

Las primeras logias se agruparon en torno al “rito escocés”, articularon la publicación de la Constitución de Cádiz por parte del virrey Ruíz de Apodaca y posteriormente la oposición a Iturbide. Para mediados de la década de 1820 las logias del “rito escocés” dieron origen a la corriente política del partido conservador o centralista. Entre los miembros de esta agrupación política destacan Nicolás Bravo, Miguel Barragán, Anastasio Bustamante y Lucas Alemán.

En 1825 se forman las primeras logias del “rito yorkino”, las cuales se caracterizaron por posturas más radicales. Los “yorkinos” manifestaron su adhesión al federalismo, dando origen posteriormente al denominado partido liberal o federalista. Entre sus miembros destacan: José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Vicente Guerrero, Gómez Farías y Ramos Arizpe.

Se puede afirmar que la vida política de nuestro país durante las primeras décadas de la República fue resultado en gran parte del enfrentamiento ideológico, político y militar de los partidos liberal y conservador.

Los problemas internacionales

Al no reconocer los tratados de Córdoba, España manifestaba sus intenciones de reconquistar nuevamente nuestro país. El Castillo de San Juan de Ulúa, frente al

puerto de Veracruz, se había convertido en el último baluarte de los españoles en tierras mexicanas y desde esta posición habían bombardeado al puerto haciendo necesario su cierre y su cambio a Alvarado. Por lo que, en 1825 las tropas nacionales encabezadas por el capitán Pedro Sáenz de Baranda y Miguel Barragán iniciaron el asedio de la guarnición española del Castillo, consiguiendo la capitulación de San Juan de Ulúa en noviembre de 1825.

En 1827 se descubre una conspiración articulada por los españoles, encabezada por el sacerdote Joaquín Arenas y los generales Echávarri y Negrete, con el fin de promover un levantamiento armado para reintegrar nuestro país al imperio Español, los promotores fueron desterrados del país. Este complot incrementó en la población un repudio contra los españoles. Las legislaturas de algunas entidades (Jalisco, Michoacán, Veracruz y México) expidieron decretos para expulsar a los españoles residentes, y en diciembre de ese año el Congreso de la República promulga la expulsión de los peninsulares residentes en el país que fueran notoriamente desafectos a la independencia y a la república. Los emigrantes españoles se llevaron consigo sus caudales, lo cual produjo serios problemas económicos en el país.

En 1829 una expedición española dirigida por el general Isidro Barrandas desembarcó en Tampico con el objetivo de iniciar la reconquista de México, ésta fue derrotada prontamente por las tropas mexicanas dirigidas por López de Santa Anna y Manuel Mier y Terán.

Tras la independencia, la República Mexicana llevó a cabo acciones para su reconocimiento como nación libre y soberana. Las primeras naciones en reconocer a nuestro país fueron Chile, Perú y Colombia. Posteriormente, en 1822, el gobierno norteamericano manda a un representante, Joel R. Poinsett, con el encargo de informar sobre la situación política de México y acordar los mecanismos para el establecimiento de relaciones diplomáticas en los primeros meses de 1825 cuando se firma un tratado de amistad y comercio. Por su parte, en enero de 1825, Inglaterra reconoce a México y firma un tratado de amistad y comercio.

En 1826 México participa en el Congreso de Panamá, realizado a partir de una iniciativa del libertador Simón Bolívar, junto con Guatemala, Perú y la Gran Colombia. Dicha reunión tenía la finalidad de formar una alianza ofensiva y defensiva contra posibles agresiones extranjeras.

La adopción del centralismo

Una vez que triunfó la sublevación conservadora de Cuernavaca, apoyada por López de Santa Anna, se iniciaron las acciones para liquidar a la federación, imponer una

república centralista y cancelar las reformas realizadas bajo el mandato de Gómez Farías.

Sin embargo, en ciertos estados surgieron protestas contra estas disposiciones por considerar que atentaban a su soberanía, siendo las más importantes la desarrollada en Zacatecas, encabezada por el gobernador García Salinas, y la articulada en el sur del país encabezada por el general Juan Álvarez. Todas fueron sofocadas de manera violenta.

A mediados de 1835, el partido conservador estableció un Congreso, el cual se declaró constituyente y promulgó en octubre de ese año las bases de una nueva Constitución para México. En diciembre de 1836 se promulgaron las *Siete Leyes Constitucionales*, que establecían el régimen de centralización gubernamental y administrativa en el país.

La primera ley se refería a los derechos y deberes de los ciudadanos y establecía la obligación de la religión católica. La segunda creó el Supremo Poder Conservador el cual podía declarar la incapacidad física o moral de los tres poderes de la República (ejecutivo, legislativo y judicial). Las leyes correspondientes a la 3a. 4a. y 5a. organizaban los poderes de la Unión, fijando los procedimientos de su elección y sus atribuciones.

La sexta ley establecía la división del territorio en Departamentos, y la supresión de legislaturas locales, las cuales serían sustituidas por juntas departamentales. La última ley señalaba que por ningún motivo las leyes constitucionales podían ser modificadas durante un espacio de tres años.

En abril de 1837 fue elegido por segunda vez como presidente el general Anastasio Bustamante, por un periodo de ocho años de acuerdo con los ordenamientos de las *Siete Leyes*. Sin embargo, Bustamante no permaneció como presidente sino por cuatro años aproximadamente debido a la inestabilidad política del país y a los enfrentamientos con Texas y Francia.

En julio de 1840 un levantamiento liberal encabezado por Gómez Farías tomó por algunos días la capital, sin tener éxito en sus propósitos de derrocar al grupo conservador del poder. En agosto de 1841, en Guadalajara, el general Paredes Arriaga proclamó un Plan que pedía la convocatoria de un Congreso para reformar la carta magna y declaraba a Bustamante incapacitado para detentar el poder ejecutivo. Este pronunciamiento fue secundado por varios militares. En Perote, López de Santa Anna se levantó nuevamente desconociendo a Bustamante. La revuelta se extendió rápidamente por lo que Bustamante se vio obligado a negociar con Pare-

des y López de Santa Anna, firmando un armisticio. Se nombró presidente provisional a López de Santa Anna en octubre de 1841.

En junio de 1842, se reunió un nuevo Congreso, formado en su mayoría por elementos liberales, los que emitieron un proyecto de Constitución con matices federalistas. Este Congreso fue disuelto antes de ser aprobado el nuevo código legal de la República. El gobierno conservador conformó una Junta Nacional Legislativa, que se encargó de formular las Bases de Organización Política de la República Mexicana, código con matices conservadores, en junio de 1843.

Entre junio de 1843 y agosto de 1846 hubo ocho cambios de presidente, la mayoría de ellos como consecuencia de levantamientos armados. En noviembre de 1844, en Guadalajara, el general Mariano Paredes Arrillaga expidió un manifiesto donde hacía patente la miseria del ejército y criticaba el desarrollo del gobierno, así como los excesos de poder de López de Santa Anna. Al pronunciamiento de Guadalajara prosiguieron los de Puebla, Querétaro, y México, por lo que López de Santa Anna emprendió una campaña militar para sofocar la rebelión, dejando como presidente interino a Valentín Canalizo.

En diciembre de 1844, López de Santa Anna expide un decreto por el cual suspende las atribuciones de las Cámaras y convierte al ejecutivo en dictador mientras se restablecía el orden. Este decreto produjo un disgusto general y las autoridades políticas de la República desconocieron al Ejecutivo, nombrando como presidente a José Joaquín Herrera.

López de Santa Anna intenta negociar con el gobierno de Herrera, al no conseguir ningún acuerdo emprende una campaña militar para derrocar a los sublevados pero es derrotado y desterrado del país en junio de 1845.

Durante el periodo presidencial de Herrera se produjeron dificultades entre México y los Estados Unidos por las pretensiones de anexar Texas al territorio norteamericano, formándose dos corrientes de opinión dentro del gobierno: los partidarios por la paz negociada y los partidarios por la guerra con los Estados Unidos. Herrera era partidario por la negociación de la paz, puesto que juzgaba difícil derrotar militarmente a los Estados Unidos, así como la dificultad de obtener del gobierno central financiamiento para el enfrentamiento armado.

A finales de 1845, el presidente Herrera no tiene más opción que mandar un ejército para Texas bajo las órdenes de Paredes Arrillaga. Sin embargo, en diciembre de ese año, en San Luis Potosí, el general Paredes se pronuncia en contra del ejecutivo y el legislativo con el pretexto de que ambos poderes habían querido evitar la guerra

contra los Estados Unidos. Este pronunciamiento fue secundado rápidamente por una parte del ejército mexicano, derrotando al gobierno de Herrera. En enero de 1846, una junta de militares nombra a Paredes presidente Interino.

En mayo de 1846 los Estados Unidos declaran la guerra a México y en julio de ese año Paredes declara la guerra. Durante este periodo se producen varios levantamientos armados contra el gobierno del general Paredes en México, Oaxaca y otros estados; el más importante fue el iniciado por el partido federalista, encabezado por Gómez Farías, en Guadalajara. Paredes salió de la Ciudad de México para combatir a los sublevados, dejando como presidente interino a Nicolás Bravo en julio de 1846. Pero la guarnición de la capital, encabezada por el general Mariano Salas, se pronuncia a favor de los liberales y toma el control de la capital.

Con el triunfo del levantamiento liberal, el general Salas convocó un Congreso que declaró el restablecimiento de la Constitución Federal de 1824, y se nombran como presidente a López de Santa Anna y como vicepresidente a Gómez Farías, en diciembre de 1846, con lo cual se concluye el régimen conservador.

Actividades:

A) Consulte en una enciclopedia o un diccionario el significado de los siguientes términos:

- 1) Dictador.
- 2) Imperialismo.

B) Coloque dentro del paréntesis la letra que indique la respuesta correcta.

1. Normas jurídicas con matices conservadores que reemplazaron en 1836 a la Constitución de 1824. ()

- a) Las Leyes de Reforma.
- b) Bases de Organización Política de la República Mexicana.
- c) Siete Leyes Constitucionales.

2. Normas jurídicas que fueron promulgadas en 1843 con orientación centralista. ()

- a) Las leyes de Reforma.
- b) Bases de Organización Política de la República Mexicana.
- c) Siete Leyes Constitucionales.

3. Personaje militar que fue la principal figura política en México entre 1833 y 1846, asumiendo en varias ocasiones el poder ejecutivo, ya sea por medio de levantamientos armados o por elecciones generales. ()

- a) López de Santa Anna.
- b) Gómez Farías.
- c) Anastasio Bustamante.

4. Fracción o partido que dominó el escenario político de México entre 1835 y 1846. ()

- a) Conservador o centralista.
- b) Liberal o federalista.
- c) Monarquista constitucional.

C) Conteste las siguientes preguntas, escribiendo la frase u oración adecuada.

1. General que es elegido en 1837 como presidente de la República Mexicana por un periodo de ocho años.
2. Generales que encabezaron el movimiento armado que forzó la renuncia de Bustamente a la Presidencia en 1841.
3. Motivo por el cual el poder legislativo desconoce a López de Santa Anna como presidente, en diciembre de 1844, nombrando como presidente interino a José Joaquín Herrera.
4. General de tendencia liberal que toma la capital bajo control en 1846, posteriormente convoca a un Congreso que decreta el restablecimiento de la Constitución Federal de 1824.

D) Reflexione sobre la figura política de López de Santa Anna y señale los motivos por los cuales la sociedad mexicana del siglo XIX, tanto conservadores como liberales así como la masa popular, consideraba a este tan peculiar personaje, caudillo.